

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2021.**

ACTA DE ACUERDOS

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Orquesta Filarmónica de Acapulco, sita en Av. Costera Miguel Alemán No. 4455, Colonia Costa Azul, Código Postal 39850 Acapulco de Juárez, Gro., Se reunieron los **CC. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Directiva, representado por el **Dr. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura, quien presidió y el **Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega**, Director General del Organismo. De manera virtual desde la aplicación ZOOM, los **CC. Lic. Heriberto Huicochea Vázquez**, Secretario de Educación Guerrero, representado por la **Lic. Margarita Cecilia Sánchez Castro**, Directora General de Control Escolar y Fomento Educativo; **Lic. Ernesto Rodríguez Escalona**, Secretario de Turismo, representado por la **Lic. Leily Zamarripa Fernández**, Directora de Comercialización y Ventas del Fideicomiso Centro Internacional Acapulco; **Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo**, Secretario de Finanzas y Administración, representado por el **L.A. Francisco Alonso Astudillo**, Director General de Presupuesto y Contabilidad sector Paraestatal; **Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; representado por el **L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano**, Director General de Comisarios Públicos y la **Mercedes Yolanda Nava Garrido**, Comisaria Público adscrita al Organismo, con el objeto de tratar asuntos relativos a la Junta Directiva del Establecimiento Público de Bienestar Social, Orquesta Filarmónica de Acapulco, correspondientes al Primer Cuatrimestre Enero-Abril 2021, sometiéndose al siguiente:.....

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA JUNTA;
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES;
- VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO;
- VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE PERIODO: ENERO-ABRIL 2021.
 - a).- Administrativas y Demandas Laborales
 - b).- Estados Financieros
 - c).- Informe Presupuestal
 - d).- Informe de la Situación Fiscal
- VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO;

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;

X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN

XI. ASUNTOS GENERALES

XII. CLAUSURA.

- I. Siendo las trece horas con veinte minutos del día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, la sesión dio inicio con la asistencia presencial del Dr. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón, Secretario de Cultura, en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Directiva y el Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General del Organismo; desde la aplicación ZOOM cinco miembros convocados, por lo que existe quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social;.....
- II. Se instala legalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social y son válidos los acuerdos que de ésta emanen;.....
- III. Acto seguido se procede a poner a consideración la Orden del día, siendo aprobada por unanimidad;.....
- IV. Se dio lectura al acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva correspondiente al Tercer Cuatrimestre septiembre-diciembre 2020 y cierre del ejercicio 2020, celebrada el día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, siendo aprobada por unanimidad;.....
- V. **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES: 1or/ofa/11-02.-** Con relación a las tres demandas laborales que tiene el Organismo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje interpuestas por ex trabajadores, se instruye al Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, dar continuidad hasta su conclusión, así como monitorear con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, el estatus que guardan las mismas y mantener informado a esta Junta. Se instruye al Director General del Organismo atender con la prioridad que el asunto requiere y coordinadamente con el Director de Asuntos Jurídicos de SEFINA. Nuevamente se instruye al Director General del Organismo informar y solicitar a SEFINA mediante oficio la solución definitiva de las demandas laborales de los ex trabajadores de la Orquesta, el Director General del Organismo informa que no cuenta con área jurídica y las demandas siguen en proceso y en atención al ordenamiento que hicieron los Consejeros de ésta H. Junta, se envía oficio al Secretario de SEFINA, solicitándole la solución definitiva de las demandas. El Director General del Organismo hace uso de la palabra para exponer el estatus de las demandas, mencionando que existen ya Laudos Condenatorios, comentando que sostuvo reunión con el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, quien dará seguimiento al proceso de éstas demandas; así mismo solicitando a esta H. Junta Directiva el apoyo económico para dar frente al monto de las demandas. Se instruye al Director General del Organismo realice la gestión ante la SEFINA, para solicitar el recurso para cubrir la penalidad económica, con la finalidad de resguardar el patrimonio de la OFA que es un Establecimiento Público de Bienestar Social. Con fecha 3 de marzo de 2017, se recibió oficio número SFA/DGAJ/0732/2017, por medio del cual informa la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de

Asuntos Jurídicos de SEFINA, que dentro del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, no existe partida presupuestal para pago de laudos y/o contingencias laborales. Informa el Director General del Organismo, que mediante oficio SFA/DGAJ/11975/2017, de fecha 21 de junio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEFINA, actualiza las cuantificaciones y estatus que guardan las demandas. Se instruye al Director General del Organismo continuar con la gestión del recurso, recomienda el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental prever este recurso en el Presupuesto de Egresos 2018. Por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, se envió oficio OFA/DG/0257/2017, a la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para solicitar reunión de trabajo y tratar la solución de las demandas laborales interpuestas por ex trabajadores de la Orquesta. Se sostuvo reunión de trabajo con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, acordando sostener acercamiento con los demandantes para negociar el pago de las demandas. Se tiene acercamiento con los demandantes, y se entrega a la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, los laudos actualizados para que sea ésta la que inicie las negociaciones. En solicitud de acuerdos con el Ejecutivo y el Secretario de la SEFINA, se han señalado éstas demandas con carácter prioritario y urgente. Con fecha 8 de agosto de 2018, se sostuvo reunión con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA, para tratar los asuntos laborales en los que es parte demandada la Orquesta. Se acordó con la Mtra. Mayra Morales Tacuba, reinstalar al C. Ramón Pineda Lozano, ordenando la Junta de Conciliación y Arbitraje su reinstalación el día 9 de noviembre de 2018. En acuerdo sostenido con el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, se hizo de su conocimiento que los tres juicios ya han sido sentenciados con laudo condenatorio. En espera de la autorización por parte de la SEFINA de los recursos para finiquitar los laudos correspondientes. Se envía oficio OFA/DG/0199/2019 a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEFINA de fecha 24 de junio de 2019, anexando copia del acta donde se ordena la reinstalación del demandante Ramón Pineda Lozano y el requerimiento de pago. En el mes de diciembre de 2019, se gestiona en la Secretaría de Finanzas y Administración el recurso para pago del Laudo del C. Ramón Pineda Lozano, elaborándose el comprobante fiscal correspondiente. El director general informa que con fecha 5 de octubre de 2020, mediante oficio OFA/DG/0130/2020, se solicitó a la SEFINA, el estatus y cuantificación de las demandas laborales.....

1or/ofa/13-10.- De acuerdo con lo que establece el Decreto por el que se adiciona, reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, para crear la Secretaría de Cultura, quien a partir de la fecha, es la responsable de la política cultural en la entidad, informa el Director General del Organismo que continúan los trabajos de transición de la Secretaría de Cultura, y que con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, el Organismo inicia actualización de su Marco Jurídico Aplicable de acuerdo a las reformas constitucionales. El Director General del Organismo informa que fue entregado el Proyecto de Reformas al Decreto de Creación, en la Secretaría General de Gobierno y Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, para su revisión, validación y autorización. Se recomienda al Director General del Organismo continuar y dar seguimiento hasta la publicación de las Reformas al Decreto de Creación y así iniciar la

actualización del Organograma, Reglamento Interior y Manual de Organización para la autorización y validación de las instancias correspondientes. El Director General informa que el día 02 de septiembre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social. Se presentan a esta H. Junta Directiva, las modificaciones del Organograma, para su autorización. Se aprueban por unanimidad de los presentes. El director General del Organismo informa que se encuentra en revisión el Proyecto de Organograma en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en la Dirección General de Gestión Administrativa. Se entrega al Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la propuesta de modificaciones al Organograma, las modificaciones son aprobadas por unanimidad. La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas y Administración, en Noviembre de 2018, autorizan el Organograma Estructural, de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, considerando la siguiente estructura: (1) Dirección General, (1) Dirección de Área y (5) Jefaturas de Departamento. Se continúa con la actualización del Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.....

VI. INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO: III.- INFORME FISCAL Y LEGAL B) Situación Legal.

Al mes de abril de 2021, el Organismo tiene pendientes tres juicios laborales. Se recomienda al Director General del Organismo el seguimiento puntual y oportuno de los juicios laborales, para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo. **Estatus:** Con fecha 5 de octubre de 2020, mediante oficio OFA/DG/0130/2020, se solicitó a la SEFINA, el estatus y cuantificación de las demandas laborales. **C) Normatividad Interna.** Proyecto de Organograma. Se recomienda al Director General del Organismo dar seguimiento a la actualización de los proyectos de Reglamento Interior y Manual de Organización. **Estatus:** Se continúa con la actualización del Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.....

VII. PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE PERIODO ENERO-ABRIL 2021.-

Acto seguido en uso de la palabra el Maestro Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General del Organismo, inicia su informe de actividades por el primer cuatrimestre periodo: enero-abril 2021. **a).- Actividades Administrativas y Demandas Laborales: Periodo enero-abril 2021,** derivado de la contingencia mundial por la pandemia del COVID-19, las actividades de la Orquesta Filarmónica de Acapulco se llevan a cabo de manera virtual, realizando transmisiones a través de redes sociales: 1 Concierto de Temporada Virtual 2021 Salón de Ensayos "Ezequiel Mendoza", 5 Conciertos Especiales Temporada Virtual 2021 Salón de Ensayos "Ezequiel Mendoza", 38 Videos La OFA desde casa, 2 videos preventivos Temporada Virtual 2021, 1 video resumen de Temporada 2020 y 16 videos de Temporada 2018 "Para recordar"; 63 conciertos subidos a Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn, con una audiencia estimada de 244,797 personas alcanzadas. **Indicadores de Resultados** del periodo de enero a abril de 2021 en base a los Conciertos Programados, el avance de los Conciertos Realizados en Temporada Virtual 2021 es del 17%. Con un avance total de cumplimiento de 17%. **Demandas Laborales** continúan en proceso tres demandas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, interpuestas por Alberto Cortéz Gómez (Músico) con Laudo Condenatorio, Juan Gabriel Durán Lozano (Músico) con Laudo

Condenatorio, Ramón Pineda Lozano (Operador) con Laudo Condenatorio, el importe total estimado de este Pasivo Contingente asciende a \$ 3'751,492.39 (tres millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 39/100 M.N.) las cuales se han informado a la SEFINA. **b).- ESTADOS FINANCIEROS.-** Se presentan los estados financieros (Información Contable) Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Auxiliares de Cuentas, Conciliaciones Bancarias y Estado Analítico del Activo, del 01/ene/2021 al 30/abril/2021. **c).- INFORME PRESUPUESTAL.** Se presentan el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico Mensual de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso, Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, del 01/ene/2021 al 30/abril/2021. **d).- INFORME DE LA SITUACIÓN FISCAL.** De acuerdo con la normatividad, el Organismo ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales y a la fecha no se tienen impuestos por pagar de ISR Retenciones por Servicios Profesionales.....

VIII. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICO: En su informe correspondiente al primer cuatrimestre enero-abril 2021, en lo referente al I.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, He revisado los Estados Financieros adjuntos del EPBS Orquesta Filarmónica de Acapulco al 30 de abril de 2021, con base en mi revisión se observó lo siguiente: Cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.- Actualmente la información financiera del Organismo se encuentra armonizada, por lo que cumple con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; En lo que respecta a la evaluación del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) correspondiente a los trimestres del 2020, actualmente se encuentran suspendidos los plazos y términos, derivado de la emergencia sanitaria. En lo que se refiere a la Cuenta Pública del ejercicio 2020, se entregó en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado en el mes de abril de 2021. **Estado de Situación Financiera** con cifras al 30 de abril de 2021, en la cuenta de Bienes Muebles, se incrementó en \$356,400.00 debido a la adquisición de un vehículo para servicio del Organismo. Al cierre del mes de abril 2021, el Organismo no presenta pasivos pendientes de pago. **B) Presupuestos.-** El presupuesto del Capítulo 1000 que se refiere a Servicios Personales es manejado directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Como se aprecia en el presupuesto de egresos se refleja una ampliación presupuestal de \$ 902,843.00 que corresponde a remanentes del ejercicio 2020. **II.-INFORME OPERATIVO,** Temporada Virtual enero-abril 2021: 1 Concierto de Temporada Virtual 2021 Salón de Ensayos "Ezequiel Mendoza", 5 Conciertos Especiales Temporada Virtual 2021 Salón de Ensayos "Ezequiel Mendoza", 38 Videos La OFA desde casa, 2 videos preventivos Temporada Virtual 2021, 1 video resumen de Temporada 2020 y 16 videos de Temporada 2018 "Para recordar"; 63 conciertos subidos a Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn, con una audiencia estimada de 244,797 personas alcanzadas, Como puede observarse las actividades presenciales se restringieron por la contingencia sanitaria del Covid-19, pero, aún así, se realizan actividades por medios virtuales en coordinación con la Secretaría de Cultura Estatal. **III.-INFORME FISCAL Y LEGAL,** A) Situación Fiscal.- El Organismo ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Sobre los impuestos de carácter laboral se

informa que el presupuesto asignado para el capítulo 1000 de Servicios Personales es manejado por la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que esta Dependencia es la responsable de la retención de los impuestos correspondientes. B) Situación Legal.- al 30 de abril de 2021, el EPBS continua con los tres juicios laborales, se recomienda dar seguimiento puntual y oportuno de los mismos para que su resolución no genere un daño patrimonial al EPBS. C) Normatividad Interna y Transparencia.- El Organograma de la Orquesta Filarmónica de Acapulco fue actualizado en noviembre de 2018, y se encuentra en proceso la actualización de los proyectos de Reglamento interior y Manual de Organización. Se recomienda dar seguimiento a este proceso para que se concrete a la brevedad. D) Transparencia.- En lo relativo al cumplimiento de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2020, la Orquesta Filarmónica de Acapulco, obtuvo una calificación de 82.43% que significa un adecuado cumplimiento en las obligaciones de transparencia. IV. INFORME DE RECURSOS HUMANOS. A) plantilla de personal.- al 30 de abril de 2021, el EPBS cuenta con una plantilla total de 113 colaboradores. Tanto el Presupuesto de Capitulo 1000 como los Juicios Laborales y Expedientes de Personal son manejados directamente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. V.-INFORME SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS.- Por lo que respecta a este periodo el EPBS no tiene en proceso ningún tipo de auditoría. VI.- CONTROL INTERNO.- El día 29 de marzo de 2019, el Organismo instalo su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Entrega-Recepción por cambio de administración.- Se informa que, en coordinación con la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el Organismo ya se dio inicio con los trabajos para la implementación del proceso de entrega-recepción, tal como lo marca la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero y en el corte correspondiente al 7de junio de 2021, se reporto un avance del 98%. VII. CONCLUSIÓN GENERAL.- En lo general el EPBS está cumpliendo los objetivos para el que fue creado y solo se recomienda dar seguimiento a sus asuntos legales para que no generen un daño patrimonial al EPBS. En mi opinión y en base a mi revisión a la Información Financiera formulada por la Administración del Organismo, considero que presenta razonablemente en los aspectos generales, la situación financiera de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2021. Atentamente C. Mercedes Yolanda Nava Garrido Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. La Junta Directiva instruye al Director General del Organismo atender las recomendaciones.....

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. El Director General del Organismo presenta a esta H. Junta Directiva, los Estados Financieros al 30 de abril de 2021. Se aprueban por unanimidad de los presentes.....

X. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.....

1or/ofa/21-01.- En lo que se refiere a la autorización de ésta H. Junta Directiva de la alta por adquisición de bienes muebles durante el periodo, Unidad Vehicular Marca Toyota Corolla LE CVT Modelo 2021 Serie 5YFBPRBE1MP159915 Motor 2ZR-3317875 Cuenta contable: CBM-1244-1-54101-0063, con un valor de \$356,400.00 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Se presenta el expediente, cumpliendo con

las disposiciones de la Ley número 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-02.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las Ampliaciones/Reducciones Compensadas Presupuestarias durante el periodo de enero-abril de 2021, debido a los ajustes presupuestarios de cada partida. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-03.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la Ampliación presupuestal al Presupuesto Aprobado de Egresos e Ingresos para el Ejercicio 2021, Ampliación presupuestal por remanente 2020: Remanente de Conciertos de Temporada (Gasto de Operación) \$769,539.73 (setecientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 73/100 M.N.) y Remanente de Conciertos Especiales (Ingresos Propios) \$133,303.27 (ciento treinta y tres mil trescientos tres pesos 27/100 M.N.). Total Ampliación Presupuestal \$902,843.00 (novecientos dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-04.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Presupuesto Estimado de Egresos del Proyecto Conciertos Especiales (Ingresos Propios) para el Ejercicio 2021, por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-05.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la Ampliación/Reducción líquida al Presupuesto Aprobado de Egresos e Ingresos para el Ejercicio 2021, Conciertos de Temporada, durante el periodo. Reducción Líquida: Capitulo 2000 Materiales y Suministros \$463,826.16 (cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos veintiséis pesos 16/100 M.N.), Capitulo 3000 Servicios Generales \$665,005.92 (seiscientos sesenta y cinco mil cinco pesos 92/100 M.N.) Total \$1'128,832.08 (un millón ciento veintiocho mil ochocientos treinta y dos pesos 08/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-06.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la Ampliación/Reducción líquida al Presupuesto Aprobado de Egresos e Ingresos para el Ejercicio 2021, Conciertos de Temporada, durante el periodo. Ampliación Líquida: Capitulo 1000 Servicios personales Total \$1'128,832.08 (un millón ciento veintiocho mil ochocientos treinta y dos pesos 08/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-07.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Presupuesto Aprobado de Egresos para el Ejercicio 2021, para Conciertos de Temporada, por la cantidad de \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), Conciertos Especiales por la cantidad de 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y una Ampliación presupuestal de \$902,843.00 (novecientos dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), queda el importe total de \$34'951,306.30 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil trescientos seis pesos 30/100 M.N.), como a continuación se detalla: Capitulo 1000 Servicios Personales, ejercido por SEFINA (Nómina Mecanizada) \$32'884,631.22 (treinta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 22/100 M.N.); Capitulo 2000 Materiales y Suministros \$674,282.68 (seiscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 68/100

M.N.), Capitulo 3000 Servicios Generales \$847,855.59 (ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 59/100 M.N.), Capitulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 544,536.81 (quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 81/100 M.N.) . Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-08.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos Aprobado para el Ejercicio 2021 por el importe total de \$34'048,463.30 (treinta y cuatro millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) como a continuación se detalla: Conciertos de Temporada (Gasto de operación) \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), Conciertos Especiales (ingresos propios) \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-09.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Programa Operativo Anual Autorizado y Principales Acciones del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$34'048,463.30 (treinta y cuatro millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) como a continuación se detalla: Conciertos de Temporada (Gasto de operación) \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), Conciertos Especiales (ingresos propios) \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-10.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio 2021 por el importe total de \$34'048,463.30 (treinta y cuatro millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) como a continuación se detalla: Conciertos de Temporada (Gasto de operación) \$34'013,463.30 (treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.), Conciertos Especiales (ingresos propios) \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-11.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de las Cédulas de Modificaciones Presupuestales 2021, de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-12.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) 2021 de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-13.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva del nombramiento de Arturo Juárez Pavón como Jefe del departamento de Contabilidad de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-14.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva para realizar los trámites correspondientes y recuperar la plaza de Amílcar Montero Ávila, con categoría de Violinista, quien a partir del 31 de enero de 2017 se encuentra a disposición. Se apoya la propuesta por unanimidad de los presentes.....

1or/ofa/21-15.- En lo que se refiere a la Autorización de ésta H. Junta Directiva de la venta de la Unidad Vehicular Nissan Tsuru GS II Transmisión manual Modelo 2013, patrimonio de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, totalmente depreciado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

XI. ASUNTOS GENERALES. Se programa la fecha para la Segunda Sesión Ordinaria de ésta H. Junta Directiva, Mayo-Agosto 2021, el día viernes 29 de Octubre de 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.....

XII. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día antes señalado, se clausuran los trabajos de ésta Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, y firman en **diez fojas útiles** y en cuatro tantos para debida constancia al margen y calce los que en ella intervinieron.....

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTE
DR. RODOLFO MAURICIO LEYVA CASTREJON
SECRETARIO DE CULTURA

DR. RODOLFO MAURICIO LEYVA CASTREJON
SECRETARIO DE CULTURA

LIC. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

REPRESENTANTE
LIC. MARGARITA CECILIA SÁNCHEZ CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO

LIC. ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA
SECRETARIO DE TURISMO

REPRESENTANTE
LIC. LEILY ZAMARRIPA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS DEL FIDEICOMISO CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE

L.A. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD SECTOR PARAESTATAL

**MTRO. EDUARDO GERARDO LORÍA
CASANOVA**
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

REPRESENTANTE

**L.C. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ
LOZANO**
DIRECTOR GENERAL DE COMISARIOS
PÚBLICOS

C. MERCEDES YOLANDA NAVA GARRIDO
COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA AL
ORGANISMO

**MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ
ORTEGA**
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA DE ACAPULCO

Estas firmas corresponden al Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, realizada el día viernes veintitrés de julio de dos mil veintiuno.